

## ¿Qué son los Alimentos de Apoyo Médico (MSF)?

Los Alimentos de Apoyo Médico (MSF, por sus siglas en inglés) son comidas entregadas a domicilio para miembros de Gold Coast Health Plan (GCHP) que necesiten:

- Comidas adaptadas a sus necesidades de atención de salud y/o
- Ayuda para mejorar después de estar en el hospital o en un centro de enfermería.

Un Dietista Registrado(a) puede ayudar a los miembros con consejos sobre alimentación saludable, para asegurarse de que las comidas cubren sus necesidades nutricionales.

Los Alimentos de Apoyo Médico no reemplazan ni sustituyen a sus beneficios de CalFresh. Por favor, tenga en cuenta que las comidas son para miembros individuales, y no para la familia.

## Alimentos de Apoyo Médico:

Comidas Saludables entregadas a su puerta con especial cuidado

Si tiene preguntas o necesita ayuda, llame a Servicios para Miembros al **1-888-301-1228**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. (excepto días festivos). Si usa un TTY, llame al **711**.

Para saber más sobre cómo mejorar su condición mediante una alimentación saludable, llame al Departamento de Educación para la Salud al **1-805-437-5718**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. (excepto días festivos). Si usa un TTY, llame al **711**.



[www.goldcoasthealthplan.org](http://www.goldcoasthealthplan.org)

## Alimentos de Apoyo Médico:

Comidas Saludables entregadas a su puerta con especial cuidado





## ¿Qué reciben los miembros?

- Se entregan hasta dos comidas por día semanalmente en una caja de almacenamiento en frío.
- La cantidad máxima es de dos comidas diarias durante 12 semanas. Las MSF pueden prolongarse más allá de este periodo si son médicamente necesarias.
- Hasta tres reuniones con un Dietista.



## ¿Quién es elegible?

Miembros de todas las edades que:

- Tengan condiciones crónicas, como diabetes, enfermedad cardíaca, embolia, trastornos pulmonares crónicos, VIH, cáncer, diabetes gestacional, y trastornos de salud mental y del comportamiento crónicos e incapacitantes.
- Salgan del hospital o de un centro de enfermería especializada.
- Tengan un riesgo alto de ingreso en el hospital o de colocación en un centro de enfermería especializada.
- Tengan muchas necesidades de coordinación de atención.
- Los miembros que son elegibles para este programa también han de vivir dentro del Condado de Ventura.

## ¿Cuáles son los límites?

- Los miembros no deben recibir reembolso de comidas de otros programas o proveedores de salud.
- Los miembros que residan en instalaciones residenciales que proporcionen comidas adaptadas a condiciones de salud o que reciban comidas con fondos locales, estatales o federales de otros programas (por ejemplo, Comidas sobre Ruedas).
- Las medidas no se cubren debido únicamente a inseguridad alimentaria.



## ¿Quién proporciona las comidas?

GCHP colabora con muchos proveedores que pueden entregar comidas para muchas condiciones de salud.

## ¿Quién puede remitir a los miembros a MSF?

- Proveedores de salud
- Cuidadores
- Familiares o amigos



## Cómo se puede remitir a un miembro a MSF:

- 1 Complete el formulario de remisión de GCHP en inglés o en español. El formulario está disponible en la página de Internet de GCHP, **[www.goldcoasthealthplan.org](http://www.goldcoasthealthplan.org)**, dentro de "For Providers" ► "Community Supports" ► "CS Referral Form." ("Para Proveedores" ► "Apoyos Comunitarios" ► "Formulario de Remisión a CS").



- 2 Envíe el formulario completado por fax al **1-855-883-1552**.